Municipalidad de José Falcón
XV DEPARTAMENTO DE PDTE HAYES
Intendencia Municipal

Ruta Internacional Tte.Esteban Martínez c/ Ruta N° 12 Vicepresidente Sánchez - Telefax (021) 499-160

RESOLUCION I.M. N° 228 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA P&V S.A CON RUC N° 8007682-5 PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA N° 05/2.016 DENOMINADO CONTRUCCION DE UN COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N°182 ANTOLIANO GARCETE DE CARÁCTER -PLURIANUAL" LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON----------

VISTO: el Dictamen N° 08/2016, remito por el Intendente Municipal, en fecha 02 día del mes de Diciembre de 2016, en la cual recomiendan adjudicar a la firma **P&V S.A CON RUC N° 8007682-5**, para el procedimiento de Contratación Directa N° 05/2016 denominado **CONTRUCCION DE UN COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N° 182 ANTOLIANO GARCETE DE CARÁCTER - PLURIANUAL** llamado por la Municipalidad de José Falcón, y;

VISTO

Han sido invitadas 5 empresas legalmente constituidas, de los cuales se presento 2 empresas y 1 con llegada tardía, que fueron evaluadas minuciosamente por el Comité de Evaluación de la Municipalidad y por vía Dictamen recomienda al Ejecutivo Municipal la Adjudicación.----------

CONSIDERANDO

Que la Ley 3966 Orgánica Municipal, expresa en su Art. N° 51° Inc. j) como uno de los deberes y atribuciones del Intendente Municipal…***"efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública, concursos de ofertas y realizar adjudicaciones…".***----------

POR TANTO LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar a la Firma **"P&V S.A CON RUC N° 8007682-5", DENOMINADO CONTRUCCION DE UN COMEDOR EN LA ESCUELA BASICA N° 182 ANTOLIANO GARCETE DE CARÁCTER -PLURIANUAL"** por un monto de Gs.**121.989.000 (ciento veintiún millones novecientos ochenta y nueve mil)** IVA incluido.----------

Art. 2°. Comunicar a la firma adjudicada el procedimiento pertinente y afectar los gastos a los Rubros 520-30-03.----------

Art. 3°. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón y a quienes corresponda y cumplido archivar.------

Dada en la Intendencia Municipal de José Falcón, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.----------

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * Secretaría General *

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON * INTENDENTE *

Abog. Delia Ramírez
Intendente Municipal